

RESOLUCION -CD- Nº 505/2011

Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.484/10

VISTO: La nota presentada por el Mgs. Oscar David Rivero, solicitando autorización para realizar el “*Ateneo – Taller de Actualización Docente en Enfoque de Riesgo. Críticas y Perspectivas*”, organizado por la cátedra Epidemiología en el marco de las actividades de actualización docente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución CD Nº 513/10, se aprobó la realización del mencionado Ateneo – Taller, con fecha de realización prevista para octubre de 2010.

Que a fs. 24 y 25, el Mgs. RIVERO, presenta las razones por las cuales no se llevó a cabo el evento en la fecha prevista.

Que la nueva presentación (fs. 21 a 23, y 29) presenta modificaciones respecto de la aprobada por Resolución CD Nº 513/10, siendo necesario derogar el mencionado acto administrativo.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de ésta Facultad, aconseja aprobar la realización la actividad de Extensión, ya que la misma cumple con lo reglamentado por la Resolución – CS – Nº 309/00, y con la Resolución CD Nº 128/99 referida a las Actividades Académicas Autofinanciadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo mediante Despacho Nº 269/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/11 del 18/10/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución CD Nº 513/10.

ARTICULO 2º: Aprobar la realización del “*Ateneo – Taller de actualización Docente en Enfoque de Riesgos. Críticas y Perspectivas*”, el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN

“Ateneo – Taller de Actualización Docente en Enfoque de Riesgo. Críticas y Perspectivas”

JUSTIFICACIÓN

La consolidación del “Enfoque de Riesgo” oriundo de la epidemiología, le permitió a ésta, abarcar no solo los eventos epidémicos sino también los daños crónicos no infecciosos, multicausales, a nivel poblacional. La inherente vocación de este enfoque de “predecir” daños, finalmente, lo transformó en una herramienta conceptual imprescindible para el diseño de políticas y planes de promoción y prevención, por su aptitud para definir e identificar grupos vulnerables como así también, para proponer intervenciones adecuadas, anticipatorias, con sus correspondientes evaluaciones de impacto y eficacia. En la clínica, implicó complementar y enriquecer las perspectivas causalísticas con enfoques probabilísticos, que aceleraron el desarrollo de la investigación y las acciones de prevención específicas a nivel individual. Puede decirse que hoy, no existe territorio en las ciencias de la salud que no apele al “enfoque de riesgo” y sustente su accionar en su racionalidad, método y prácticas. No obstante debe señalarse lo que diversos autores han interpretado, como **deficiencias y excesos** en la aplicación del enfoque, como así también las **carencias** del enfoque mismo. En cuanto a las **deficiencias y excesos** en la aplicación del enfoque, las mismas aparecen como consecuencia de la traslación a la clínica sin adecuaciones ni recaudos, de una racionalidad específica válida para la exploración del proceso salud/enfermedad/atención en poblaciones y en grupos: abordaje cuantitativo, matematizante, probabilístico de ese proceso, legítimo como se dijo cuando se aplica a poblaciones, pero no a individuos. Debe mencionarse también en cuanto a las deficiencias y excesos, que en los hechos la consideración de los “riesgos” en la sociedad post-moderna sustentó valiosas políticas públicas pero también son

RESOLUCION -CD- Nº 505/2011

Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.484/10

denunciados hace tiempo, los efectos de disciplinamiento y ahogamiento del conflicto social mediante las denominadas “*tecnologías de sí mismo*”: el autocuidado ha sido definido como “*la estrategia de hacer que los individuos sean personalmente responsables de la gestión de riesgos socialmente generados*”. En cuanto a sus **carencias**, estas se develan cuando se apela de manera excluyente a la matematización y a las pretensiones de “predicción” de daños propias de este enfoque, para dar cuenta de la hoy reconocida socio – historicidad y por lo tanto “**complejidad**” específica de un evento como el de la salud/enfermedad, que exige no solo ser “explicado” (con enfoques determinísticos) sino también y sobre todo “comprendido” en sus significados, desde la contingencia y la imprevisibilidad, aceptando las insuficiencias disciplinarias, la necesidad de la transdisciplinariedad, como de la recuperación y encuentro con la palabra de los sujetos que padecen los sufrimientos provocados por la enfermedad.

Esta evolución del riesgo como “objeto modelo” de la Epidemiología, exige la **rediscusión crítica**, no solo de su utilidad, potencialidades, limitaciones, sino también de los excesos y deficiencias en su aplicación. Rediscusión necesaria en el ámbito de la disciplina epidemiológica en general y particularmente imprescindible en el ámbito docente en particular, toda vez que quienes aceptaron la responsabilidad de formar a futuros trabajadores de la salud tienen el deber de promover en sus alumnos un espíritu crítico al momento de adquirir aptitudes cognitivas. De esta manera, se propone la realización de un encuentro con las características de Ateneo – Taller, en el marco de las actividades de actualización docente de la Cátedra de Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa.

METODOLOGÍA

Considerando la normativa vigente en la UNSa, la actividad propuesta puede encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en la Resolución CS – Nº

RESOLUCION -CD- Nº 505/2011

Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.484/10

309/00, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria.

OBJETIVOS

General: Actualizar y discutir críticamente el “enfoque de riesgo”, explorando sus utilidades, potencialidades, limitaciones, excesos y deficiencias, en el ámbito docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa.

Específicos:

- Promover el aporte y discusión críticos acerca del “enfoque de riesgo” en el ámbito docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa., como contribución a las actividades de actualización docente de la Cátedra de Epidemiología.
- Rescatar las experiencias, conocimiento y saberes de quienes aplican el “enfoque de riesgo” en forma cotidiana en los servicios de salud.
- Establecer las formas pedagógicas adecuadas, para que la pretendida actualización docente se exprese en los contenidos que se ofrezcan a los alumnos, acerca de la temática que motiva el encuentro.

DESTINATARIOS

Profesionales universitarios de las Ciencias de la Salud, docentes y/o con actividades en servicios de salud.

ACTIVIDADES

2 encuentros semanales de 4 horas de duración cada uno. Se prevé la exposición de contenidos teóricos motivadores por parte de los docentes de la Cátedra de Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Cátedra de Gnoseología de la Facultad de Humanidades de la UNSa., y talleres con plenarios de discusión.

CONTENIDOS TEÓRICOS

- Enfoque de Riesgo: El concepto epidemiológico de riesgo. Ejes epistemológicos. Profesora Elizabeth Ferrer. Cátedra de Epidemiología.

RESOLUCION -CD- Nº 505/2011

Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.484/10

Facultad de Ciencias de la Salud.

- Políticas de la Vida, Biopolítica y Enfoque de Riesgo en las Sociedades Actuales. Lic. Alejandro Ruidrejo. Cátedra de Gnoseología. Facultad de Humanidades.
- Enfoque de Riesgo ¿sustento de Políticas de Salud y no solo de asistencia/prevención de la enfermedad?. Mgs. David Rivero.

CONOCIMIENTOS PREVIOS: los emergentes de la difusión del enfoque de riesgo como docentes y/o, como ejecutores en terreno de sus aplicaciones.

CRONOGRAMA Y CARGA HORARIA:

Total de horas: 12 horas.

Cronograma:

- 1/12/2011: de 16 a 20 horas.
- 2/12/2011: de 16 a 20 horas.
- 3/12/2011: de 8,30 a 12,30 horas.

LUGAR: a confirmar.

DIRECTOR: Mgs. Oscar David Rivero, responsable de la Cátedra de Epidemiología.

DOCENTES: Profesoras Elizabeth Ferrer, Lic. Alejandro Ruidrejo y Mgs. David Rivero.

RECURSOS NECESARIOS:

- Material gráfico para difusión en la facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa. y en Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública.
- Salón con cañón proyector.
- La asistencia a las actividades no será arancelada.
- El material impreso con los contenidos teóricos será ofrecido para ser fotocopiado, con costo a cargo de los asistentes.

FINANCIAMIENTO

Ingresos:

- Alumnos previstos: 40 (cuarenta)

RESOLUCION -CD- Nº 505/2011

**Salta, 28 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.484/10**

- Inscripción: \$ 50 (cincuenta pesos)
- Total de Ingresos: \$ 2000 (dos mil pesos)

Egresos:

- Break: \$ 300 (trescientos pesos)
- Certificados: \$ 600 (seiscientos pesos)
- Afiches – Difusión: \$ 500 (quinientos pesos)
- Librería – Apuntes: \$ 500 (quinientos pesos)
- 5 % de los ingresos para la UNSa.: \$ 100 (cien pesos)

Total de Egresos: \$ 2000 (dos mil pesos)

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Cátedra de Epidemiología de las carreras de Enfermería y Nutrición, Mgs. RIVERO, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
LC
MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**